

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319758038**

RAFAEL GUILLERMO LEAL RAMIREZ

~~7-33-2019~~
**LA ESPIGA #5019 LA SERENA, LA SERENA
VENTA DE HUEVOS (COMERCIO AMBULANTE)**

**DEROGACIÓN TOTAL DE AUTORIZACIÓN DE
TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA.**

LA SERENA, 11/04/2019

RES. EX. N° 77319092989 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 29.03.2019 presentada por don RAFAEL GUILLERMO LEAL RAMIREZ, mediante la cual solicita autorización para salirse del Sistema de Tributación Simplificada del I.V.A. para los pequeños contribuyentes establecido en el artículo 29 de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por su actividad de "Venta de Huevos (Comercio Ambulante)".

Que con fecha 29.03.2019, el contribuyente puso término de giro a su actividad, período 01.01.2019 al 29.03.2019, solicitud aceptada por el Servicio de Impuestos Internos.

Que, de los antecedentes presentados por el contribuyente, la información dispuesta en las bases de datos y las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el N° 05 de la letra B del Artículo 6° del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la Resolución Exenta N° 77318081373 del 09.02.2018 que autoriza al Sistema de Tributación Simplificada de IVA a partir del 17.01.2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**ALONSO OMAR VERGARA ARCE
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

RAFAEL GUILLERMO LEAL RAMIREZ, domiciliado en La Espiga N°5019 - La Serena
Depto. de Asistencia al Contribuyente
Expediente